

**ACTA N°2024-016**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, CORRESPONDIENTE AL DÍA JUEVES 04 DE ABRIL DEL 2024, A LAS 08H00 AM.**

En la Ciudad de Villa la Unión, cabecera del cantón Colta, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, el día de hoy jueves 04 de abril del 2024, a las 08h00 am, se reúnen los señores: Dr. Julio Guaminga Anilema, Alcalde; Lic. Norma Carrillo Yépez, Vicealcaldesa; Lic. Manuel Atupaña Sayay; Ing. Francisco Guamán Guamán; MsC. Tránsito Mullo Cunduri; Dr. Segundo Yépez Pucha, Concejales; Dr. Luis Aníbal Andrade, Procurador Síndico; Mgs. Dennis Juca Quito, Director Financiero; Ing. Manuel Otalag Yumisaca, Director de Desarrollo Local y Económico Local; Ing. Lenin Silvers Peñafiel, Director de Turismo y Patrimonio y Abg. Perikles Llangari Chalán, Secretario de Concejo quién **CERTIFICA** para realizar la presente Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta. **DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** – Señor secretario dé inicio a la presente sesión. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALÁN, SECRETARIO DE CONCEJO.**– Muy buenos días señor alcalde, señores concejales, compañeros directores, Procurador Síndico del GAD de Colta, todos los presentes. Se procede a la constatación del Quórum. Se cuenta con la presencia de 5 concejales y la autoridad ejecutiva, por lo cual existe el Quórum reglamentario para dar inicio a la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal del cantón Colta. **DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** –Señoras y señores concejales, compañeros directores con todos buenos días, en razón de que existe el Quórum reglamentario, siendo las 08h13 minutos Instalo la sesión, señor secretario proceda. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALÁN, SECRETARIO DE CONCEJO.** – Gracias señor Alcalde, procedo a dar lectura del orden del día: **1.** Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión. **2.** Conocimiento y Aprobación del Acta N°2024-014 del Concejo Municipal de Colta, correspondiente a la Sesión Ordinaria del día lunes 25 de marzo del 2024. **3.** Conocimiento del oficio sin número de fecha 18 de marzo del 2024, suscrito por el Dr. Bolívar Merino Montoya representante del Comité Cívico Ecuatoriano de Nueva York en Ecuador, para participación en evento de difusión, comercialización de productos agroindustriales, artesanales, promoción turística en los Estados Unidos de Norte América y la autorización de la delegación. **4.** Presentación de la ejecución presupuestaria del segundo semestre del año fiscal 2023 de conformidad a lo establecido en el Art. 119 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP. **5.** Clausura de la Sesión. **DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.**– Señores concejales en consideración. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALÁN, SECRETARIO DE CONCEJO.**–Todos dicen que aprueban, en tal sentido se emite la siguiente **RESOLUCIÓN N°2024-058-S.O-CM-GADMC-C:** EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA N°016-2024 G.A.D.M.C.C. DE FECHA 02 DE ABRIL DEL 2024; DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LOS ARTÍCULOS 60 LITERAL C), ART. 316 NUMERAL 2), ART. 318 Y ART. 320 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD); DE CONFORMIDAD AL ART. 26 INCISO 2) DE LA ORDENANZA N 001-2022. LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA. **RESUELVE:** POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, **ART. 1. APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

**1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N°2024-014 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COLTA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA LUNES 25 DE MARZO DEL 2024. 3. CONOCIMIENTO DEL OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 18 DE MARZO DEL 2024, SUSCRITO POR EL DR. BOLÍVAR MERINO MONTOYA REPRESENTANTE DEL COMITÉ CÍVICO ECUATORIANO DE NUEVA YORK EN ECUADOR, PARA PARTICIPACIÓN EN EVENTO DE DIFUSIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES, ARTESANALES, PROMOCIÓN TURÍSTICA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA Y LA AUTORIZACIÓN DE LA DELEGACIÓN. 4. PRESENTACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO FISCAL 2023 DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 119 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, COPFP. 5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.**— Siguiendo punto del Orden del día, Señor Secretario. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALÁN, SECRETARIO DE CONCEJO.**— **2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N°2024-014 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COLTA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA LUNES 25 DE MARZO DEL 2024.** Se procede a dar lectura del acta correspondiente. **DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** – señores concejales en consideración. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALÁN, SECRETARIO DE CONCEJO.** –En virtud de que todos están de acuerdo se Aprueba el Acta y se emite la siguiente **RESOLUCIÓN N°2024-059-S.O-CM-GADMC-C:** EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PREVIO CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N°2024-014 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COLTA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA LUNES 25 DE MARZO DEL 2024; Y DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LOS ARTÍCULOS 7 Y 57 LITERAL A) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). **RESUELVE:** POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, **ART. 1. APROBAR EL ACTA N°2024-014 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA LUNES 25 DE MARZO DEL 2024, SIN NINGUNA OBSERVACIÓN O MODIFICACIÓN. DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** – Siguiendo punto del orden del día, por favor señor secretario. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALÁN, SECRETARIO DE CONCEJO.** – **3. CONOCIMIENTO DEL OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 18 DE MARZO DEL 2024, SUSCRITO POR EL DR. BOLÍVAR MERINO MONTOYA REPRESENTANTE DEL COMITÉ CÍVICO ECUATORIANO DE NUEVA YORK EN ECUADOR, PARA PARTICIPACIÓN EN EVENTO DE DIFUSIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES, ARTESANALES, PROMOCIÓN TURÍSTICA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA Y LA AUTORIZACIÓN DE LA DELEGACIÓN. DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.**— Todos conocemos que el Estado como tal no tiene recursos, entonces hay recursos que se deben gestionar hacia al exterior, a la madrugada yo incluso compartí un link para que los directores asuman inician un proceso de concurso a la que aspiro ingresar con fuerza, requiere

que empecemos hacer acto de presencia en espacios internacionales porque a Colta no conocen, independientemente que quienes podamos o puedan viajar es importante que la institución aparezca, el evento que nos están invitando es de renombre que hacen cada año que participan distintos sectores, llegó la propuesta dirigí a Desarrollo Social, Turismo y al Pleno de Concejo para que puedan autorizar a quién vayan a ese país en la fecha establecida, sería importante definir quienes pudieran viajar y con el documento solicitar la visa. Independientemente de quienes puedan viajar debe estar presente la institución a más de la feria, el desfile también hay stands de organismo internacionales es la oportunidad para entablar nexos, dejo en consideración.

**DR ANÍBAL ANDRADE, PROCURADOR SÍNDICO.-** Señor alcalde, señores concejales de mi parte voy exponer la base legal que faculta para que el órgano legislativo tome la mejor decisión, el artículo 155 letra n) “Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley; n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.” En concordancia con el artículo 57 letra h). “Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;”.

**MGS. TRÁNSITO MULLO CUNDURI, CONCEJALA.-** Señor alcalde, estimados compañeros es importante conocer el oficio hay que analizar qué vamos ofertar como Colta para ese análisis se suspendió en la sesión anterior, conocemos que hay recortes presupuestarios porque no hay dinero no hay asignación al GAD a veces eso no entienden las comunidades, la invitación sería el momento estratégico para desarrollar proyectos en beneficio de Colta para que los turistas lleguen a Colta, hay que tener claro qué vamos hacer, por qué y para qué vamos hacer y los resultados del viaje.

**DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE. –** El proyecto se está trabajando había recomendado que trabajen un proyecto de factibilidad con suficientes elementos, como la navidad ecológica que fue lo que más se logró promocionar a nivel del país, este proyecto puede convertirse en un referente, también se debe hablar de la laguna de Colta, todo va depender de la calidad del proyecto que armen las dos direcciones. Deberían utilizar la inteligencia artificial para replicar en 3D la navidad ecológica

**ING. MANUEL OTALAG YUMISACA, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO LOCAL.-** Señor Alcalde y compañeros directores, señores concejales buenos días de nuestra parte hemos coordinado con el compañeros Lenin Silvers Peñafiel al respecto de la invitación habido un grupo de ecuatorianos legalmente constituidos allá, aproximadamente sumado con los migrantes están alrededor de 550.000 ecuatorianos viviendo en diferentes estados de los Estados Unidos, está dando 2 meses, primero es un rubro de \$6.000 para el tema de alegórico y el otro es el stand cuando hay exposiciones cuesta \$2.000 estamos trabajando con la finalidad que capturemos otros recursos, la fecha de la invitación es desde el 04 al 11 de agosto, existe agendas diarias, la exposición es para el 11 de agosto.

**ING. LENIN SILVERS PEÑAFIEL, DIRECTOR DE TURISMO Y PATRIMONIO.-** Señor Alcalde, estimados concejales, compañeros directores en función de la delegación establecida por la máxima autoridad con fecha 20 de marzo del presente año se ha procedido a elaborar el perfil del proyecto estamos en el diseño y establecimiento de los principales productos que serán expuestos dentro del stand en el coordinación efectiva con el Comité Ecuatoriano en New York

se ha establecido que tenemos un stand básico de 4x4 en el cual estarán 2 unidades para la promoción y difusión con los respectivos equipamientos informáticos tanto para imagen, video y material que la institución decida llevar, por otro lado también tenemos la oportunidad de conformar parte de la delegación en el desfile de la ecuatorianidad con un carro alegórico que el diseño estará dirigido o relacionado enteramente a la cultura puruhá, y otro de los espacios que también estén anunciado en el protocolo del Comité Cívico Ecuatoriano establece como primer punto la promoción de turismo, en nuestro caso sería los principales atractivos turísticos del cantón, en el caso de la inversión estamos trabajando primero en las líneas de gestión y cooperación internacional a través de las organizaciones que estarán presentes, todo esto entorno al turismo y al emprendimiento y en el punto 3 pretendemos el involucramiento y la presencia efectiva de la marca como institución y luego como territorio, las dos insignias representativas son el sol andino y la bandera del cantón Colta, los dos van estar representados durante todo el proceso, se está trabajando con la unidad de comunicación, en función del perfil se solicitará quienes podrán estar en la delegación. Por otra parte, también se ha podido contactar con quienes están representando al Comité Ecuatoriano ellos han manifestado que nosotros al asumir las responsabilidades, ellos iniciarían actuar para la preparación del equipo que va a representar a la institución allá en todo lo que es protocolo y agenda de las reuniones. **DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** – En consideración señores concejales. **DR. SEGUNDO YÉPEZ PUCHA, CONCEJAL.**- Señor Alcalde, señores concejales, señores directores un saludo cordial este tema ya se viene analizando primero es importante difundir a Colta a nivel internacional no es un paseo sino más bien es un trabajo muy comprometido, responsable y fuerte, al menos ahora entiendo que se pretende cumplir con todo lo analizado se requiere más recursos y deberíamos autorizar esos recursos que es una inversión, con la participación allá, con los proyectos que se va llevar, con las presentaciones ganaríamos a mediano y largo plazo, tanta gente conocerá Colta y a lo mejor se interesarán y vendrán turistas, de mi parte es importante apoyar estas iniciativas al menos el señor Alcalde ya está en proceso y el tema de concejales hubo una resolución que para las invitaciones internacionales vayamos en orden alfabético, de mi parte propongo que se mantenga lo mismo o de pronto si alguien desea o tiene la documentación. Mi apoyo que se siga trabajando en el proyecto y se siga tramitando los documentos para hacer efectivo la difusión de nuestro cantón a nivel internacional. **ING. FRANCISCO GUAMÁN GUAMÁN, CONCEJAL.** - Señor Alcalde, compañeros, en verdad el trabajo está fuerte pensando en el beneficio de nuestro cantón, una sugerencia sería que presida la comisión de Turismo. **MGS. TRÁNSITO MULLO CUNDURI, CONCEJALA.** - Yo sé que en el proyecto se va a trabajar, va haber técnicos, es una inversión, pero tiene que dar resultados, no es una gira, hay que trabajar y que nos explique cuál es la idea para tomar decisiones y cuantas personas van, si impactó Colta Limpio, Colta Ecológico. **DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.**– Hemos hablado que Colta debe estar a la altura y a la vanguardia del avance tecnológico y avance mundial, la inteligencia artificial es un instrumento no es privilegio de nadie todavía nos cuesta pero llega un momento que debemos utilizar con un curso en el tema, es vender 3 ideas con hologramas, en el lugar que está Bolívar Serrano está coordinando allá él va ser mi representante allá para que ayude con la coordinación con la ubicación estratégica del stand, la navidad ecológica pegó bien y se va a replicar en 3D, lo otro que vamos a vender por eso voy a poner fuerza hay un cronograma que vamos a trabajar en mes de mayo, junio y julio en mingas de limpieza a nivel cantonal se ha pedido al personal que tome fuerza, el tercer tema es Villa la

Unión ciudad Patrimonial y Arqueológica anclado a la laguna, a la iglesia y otras cosas más, son las 3 cosas que vamos a vender porque el organismo internacional apoya proyectos relacionados al tema de calentamiento global, tema de desnutrición, tema de agua potable y alcantarillado, la sugerencia es que vayan dos concejales y 2 funcionarios que hablen Inglés, total viajaríamos 5 personas. A nivel internacional de nuestro país solamente conocen Cuenca, Otavalo. **ING. LENIN SILVERS PEÑAFIEL, DIRECTOR DE TURISMO Y PATRIMONIO.** - Dentro de lo que acaba de enunciar para la promoción del turismo con los tres componentes de intervención nos manifiesta Navidad Ecológica en 3D, gestión ambiental cantonal a través de la recolección de desechos Colta Limpio y el tercero es Villa la Unión ciudad Patrimonial y Arqueológica anclado a los productos turísticos. **DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** - En beneficio del cantón mi moción es la sugerencia es que la Delegación que viaje al país de Estados Unidos está conformada por dos concejales y dos funcionarios de la institución, total viajaríamos 5 personas. **LIC. MANUEL ATUPAÑA SAYAY, CONCEJAL.** - Yo apoyo la moción presentada por el señor alcalde. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALÁN, SECRETARIO DE CONCEJO.** - Vamos iniciar con la Votación Nominal Razonada conforme el artículo 44 de la Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta la Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta. **LIC. MANUEL ATUPAÑA SAYAY, CONCEJAL.** - Me ratifico en el apoyo a la moción presentada por el señor Alcalde. **LIC. NORMA CARRILLO YÉPEZ, VICEALCALDESA.** - Apoyo la moción. **ING. FRANCISCO GUAMÁN GUAMÁN, CONCEJAL.** - De mi parte mi voto es en contra de la moción porque dentro del proyecto debe existir proyecto del inicio, planificación, estrategias y supervisión, el cierre todavía no se ha presentado un proyecto específico por lo tanto no está claro. **MGS. TRÁNSITO MULLO CUNDURI, CONCEJAL.** - Debe existir un proyecto donde se debe evidenciar los resultados que se van a lograr con la exposición que se trata de difundir el ámbito turístico. Yo apoyo la moción. **DR. SEGUNDO YÉPEZ PUCHA, CONCEJAL.** - Apoyo la moción. **DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** - señores concejales quisiera motivar mi votación, necesitamos la autorización justamente para que la Dirección de Desarrollo Social y de Turismo armen el proyecto de factibilidad porque si no hay la autorización del pleno del Consejo para qué vamos hacer un esfuerzo del proyecto que no es nada fácil implica tiempo y el trabajo de un equipo multidisciplinario, que también involucra a los compañeros de TICS para armar hologramas, algoritmos utilizando inteligencia artificial no es fácil tampoco rápido, entonces quisiera que agregue a la moción que la Dirección de Desarrollo Social en coordinación con Turismo y TICS presentará el proyecto de factibilidad al pleno del Consejo para su conocimiento. Hay que validar el proyecto el último día del mes para ejecutarlo, me ratifico en lo manifestado. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALÁN, SECRETARIO DE CONCEJO.** - Por lo antes manifestado, se emite la siguiente **RESOLUCIÓN N°2024-060-S.O-CM-GADMC-C:** EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PREVIO CONOCIMIENTO DEL OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 18 DE MARZO DEL 2024, SUSCRITO POR EL DR. BOLÍVAR MERINO MONTOYA REPRESENTANTE DEL COMITÉ CÍVICO ECUATORIANO DE NUEVA YORK EN ECUADOR, PARA PARTICIPACIÓN EN EVENTO DE DIFUSIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES, ARTESANALES, PROMOCIÓN TURÍSTICA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA Y LA AUTORIZACIÓN DE LA DELEGACIÓN; DE

CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LOS ARTÍCULOS 5, 7, 54 LITERAL F) Y 57 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD); Y DE CONFORMIDAD A LOS ARTS. 4, 6, 42, 44, 49 Y 64 DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA. **RESUELVE:** CON 5 VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE Y EL APOYO A LA MOCIÓN DEL SEÑOR CONCEJAL LIC. MANUEL ATUPAÑA SAYAY, **ART. 1.** AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN CONFORMADA POR LA AUTORIDAD EJECUTIVA, DOS CONCEJALES Y DOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN EN EL EVENTO DE DIFUSIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES, ARTESANALES, PROMOCIÓN TURÍSTICA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA. **ART. 2.** PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO SE VA A ENFOCAR EN TRES COMPONENTES: 1. NAVIDAD ECOLÓGICA; 2. COLTA LIMPIO Y 3. VILLA LA UNIÓN CIUDAD PATRIMONIAL Y ARQUEOLÓGICA. **ART. 3.** LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO LOCAL EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE TURISMO Y PATRIMONIO PRESENTARÁ EL PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA AL PLENO DEL CONSEJO PARA SU CONOCIMIENTO Y POSTERIOR VALIDACIÓN. CON LA OBSERVACIÓN QUE EL SEÑOR CONCEJAL ING. FRANCISCO GUAMÁN GUAMÁN EMITE SU VOTO EN CONTRA DE LA MOCIÓN PLANTEADA. **DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** – Señor secretario siguiente punto del orden. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALÁN, SECRETARIO DEL CONCEJO.** - 4. **PRESENTACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO FISCAL 2023 DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 119 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, COPFP. MGTR. DENNIS JUCA QUITO, DIRECTOR FINANCIERO.**- Señor Alcalde, estimados concejales dando cumplimiento al artículo 119 del CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS, COPFP en el cuarto inciso del Art. 119 reza: “Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, aplicará una regla análoga respecto a sus unidades financieras y de planificación. Cada aplicará una regla análoga ejecutivo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, presentará semestralmente un informe sobre la ejecución presupuestaria a sus respectivos órganos legislativos” (el énfasis me corresponde). El art. 107 del COPFP dispone: “Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona la o el presidente de la República, regirá el presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior a excepción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y del Sistema Nacional de Educación y del Sistema, de Educación Superior, que aplicarán el presupuesto codificado al 1 de enero del año anterior. El mismo procedimiento se aplicará para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y sus Empresas Públicas, el Sistema Nacional de Educación y del Sistema de Educación Superior en los años que exista posesión de autoridad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Establece que los GAD’S se aplicará una regla análoga respecto a sus unidades financieras, cada Ejecutivo de los Gobiernos Autónomos presentará semestralmente 1 informe de ejecución presupuestaria a su respectivo Órgano Legislativo, para poner en contexto tenemos como antecedente que al iniciar la administración

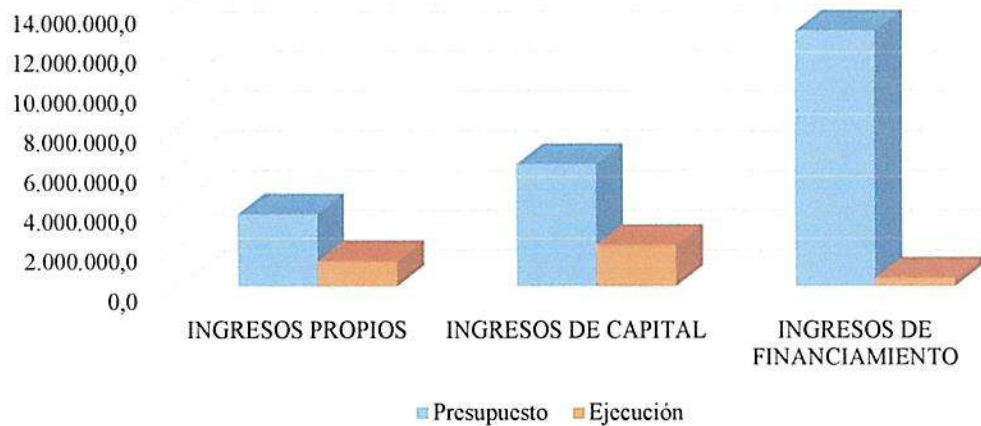
dentro de la evaluación o en la etapa de diagnóstico institucional se determinó que se tenía un presupuesto sobrestimado alrededor de 31'467.000. Cabe indicar que en la etapa de diagnóstico se definió que el presupuesto prorrogado es encontraba sobreestimado por un valor de \$ 31.467.096,50; una vez ya aprobado el Presupuesto 2023 con corte a junio se cuenta con un Presupuesto Codificado de \$22.662.534,00; para el ello hago extensivo el informe sobre la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del 2023. Para el análisis de la ejecución presupuestaria se trabajó con los cedulas de ingresos y egresos, con el fin de validar la información. Tenemos como primer punto lo que corresponde a Ingreso que se presupuestó por un valor de 22'662.000 para el segundo semestre se recaudó \$3'773.31,77 que corresponde al 16.65%, dentro de lo ingresos tenemos ingresos propios o ingresos corrientes que se generan a través de impuesto, se planificó \$301.000 y se logró en el segundo semestre \$100.000 dólares. Dentro del análisis que ya se explicó el presupuesto programado fue 22'662.00 se recaudó efectivamente \$3'773.000 eso corresponde al 16.65% al hacer el análisis de cada uno de los ingresos. En el ingreso corriente o ingreso propio se programó 3'636.000 de los cuales solo se recaudó \$1'267.000 que corresponde al 34.86 lo que son ingresos propios; de los ingresos de Capital se programó. A continuación, adjunto información de la ejecución presupuestaria para su respectivo conocimiento:

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	% de Ejecución
<b>1</b>	<b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>3.636.938,5</b>	<b>1.267.741,0</b>	<b>34,86%</b>
1.1	IMPUESTOS	391.277,00	100.112,67	25,59%
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	416.948,71	294.009,57	70,51%
1.4.	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE INGRESOS OPERATIVOS	156.100,00	59.529,03	38,14%
1.7.	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	67.564,00	43.788,26	64,81%
1.8.	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	2.585.548,79	765.908,66	29,62%
1.9.	OTROS INGRESOS	19.500,00	4.392,80	22,53%
<b>2</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>6.152.947,18</b>	<b>2.072.265,95</b>	<b>33,68%</b>
2.8.	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	6.152.947,18	2.072.265,95	33,68%
<b>3</b>	<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>12.872.648,32</b>	<b>433.024,83</b>	<b>3,36%</b>
3.6.	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	4.406.811,67	0,00	0,00%
3.7.	SALDOS DISPONIBLES	5.938.590,00	0,00	0,00%
3.8.	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	2.527.246,65	433.024,83	17,13%
	<b>TOTAL</b>	<b>22.662.534,00</b>	<b>3.773.031,77</b>	<b>16,65%</b>

**RESUMEN DE INGRESOS A NIVEL 1**

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	% de Ejecución
1	INGRESOS PROPIOS	3.636.938,5	1.267.741,0	34,86%
2	INGRESOS DE CAPITAL	6.152.947,18	2.072.265,95	33,68%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	12.872.648,32	433.024,83	3,36%
	<b>TOTAL</b>	<b>22.662.534,00</b>	<b>3.773.031,77</b>	<b>16,65%</b>

**INGRESOS**



**ANÁLISIS DE INGRESOS**

Una vez revisada la información de julio a diciembre se puede identificar que el Ingreso Codificado es de \$22.662.534,00 en el cual se ha ejecutado \$3.773.031,77 y este a la vez corresponde al 16,65% de ejecución. Dentro de estos ingresos están los Ingresos Corrientes, de Capital y Financiamiento

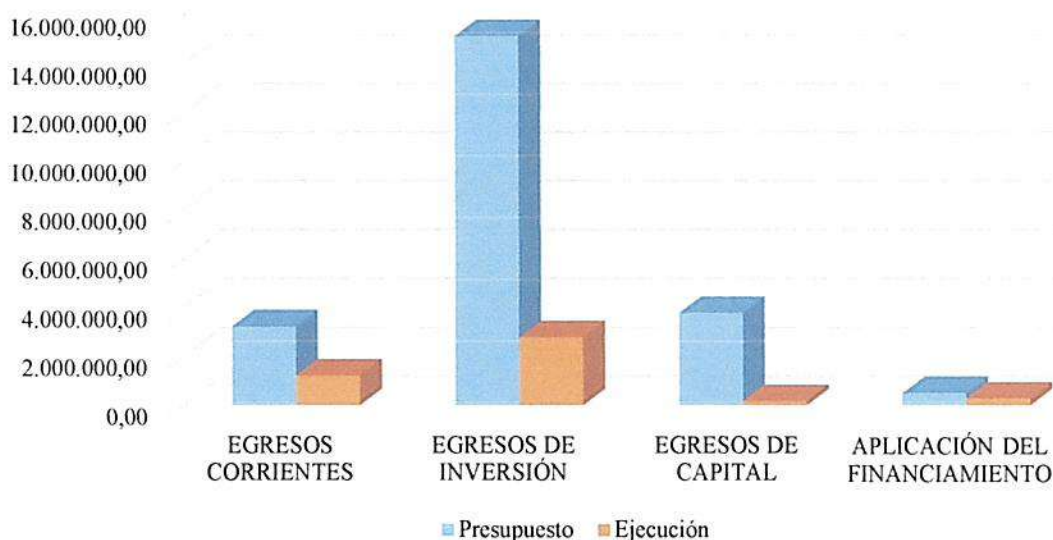
- Con respecto al Ingreso Corriente se puede identificar que cuenta con Presupuesto Codificado de \$3.636.938,50 de los cuales se ha recaudado \$1.267.741,00 que representa el 34,86%.
- Con respecto al Ingreso de Capital se puede identificar que cuenta con Presupuesto Codificado de \$6.152.947,18 de los cuales se ha recaudado \$2.072.265,95 que representa el 33,68%.
- Con respecto al Ingreso de Financiamiento puede identificar que cuenta con Presupuesto Codificado de \$12.872.648,32 de los cuales se ha recaudado \$433.024,83 que representa el 3,36%.

**EGRESOS**

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	% de Ejecución
<b>5</b>	<b>EGRESOS CORRIENTES</b>	<b>3.231.283,98</b>	<b>1.228.271,19</b>	<b>38,01%</b>
5.1	GASTOS EN PERSONAL	1.889.782,78	868.182,36	45,94%
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	736.044,88	151.954,78	20,64%
5.6	EGRESOS FINANCIEROS	268.801,99	171.405,98	63,77%
5.7	OTROS EGRESOS CORRIENTES	191.180,33	11.656,86	6,10%
5.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	145.474,00	25.071,21	17,23%
<b>7</b>	<b>EGRESOS DE INVERSIÓN</b>	<b>15.143.060,17</b>	<b>2.796.579,43</b>	<b>18,47%</b>
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	2.074.637,16	1.051.510,88	50,68%
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	4.045.923,78	497.675,11	12,30%
7.5	OBRAS PÚBLICAS	8.418.325,40	1.092.008,41	12,97%
7.7	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	3.000,00	160,00	5,33%
7.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	601.173,83	155.225,03	25,82%
<b>8</b>	<b>EGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>3.785.345,77</b>	<b>179.416,59</b>	<b>4,74%</b>
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	3.785.345,77	179.416,59	4,74%
<b>9</b>	<b>APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</b>	<b>502.844,08</b>	<b>283.326,34</b>	<b>56,34%</b>
9.6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	502.844,08	283.326,34	56,34%
	<b>TOTAL</b>	<b>22.662.534,00</b>	<b>4.487.593,55</b>	<b>19,80%</b>

### RESUMEN DE EGRESOS A NIVEL 1

#### EGRESOS



#### ANÁLISIS DE EGRESOS

Una vez revisada la información de julio a diciembre se puede identificar que el Egreso Codificado es de \$22.662.534,00 en el cual se ha ejecutado \$4.487.593,55 y este a la vez corresponde al 19,80% de ejecución. Dentro de estos Egresos están los Egresos Corrientes, de Inversión, Capital y Financiamiento Con respecto al Egreso Corriente se puede identificar que cuenta con Presupuesto Codificado de \$3.231.283,98 de los cuales se ha ejecutado \$1.228.271,19 que representa el 38,01%.

- Con respecto al Egreso de Inversión se puede identificar que cuenta con Presupuesto Codificado de \$15.143.060,17 de los cuales se ha ejecutado \$2.796.579,43 que representa el 18,47%.
- Con respecto al Egreso de Capital se puede identificar que cuenta con Presupuesto Codificado de \$3.785.345,77 de los cuales se ha ejecutado \$179.416,59 que representa el 4,74%.
- Con respecto al Egreso de Financiamiento puede identificar que cuenta con Presupuesto Codificado de \$502.844,08 de los cuales se ha ejecutado \$283.326,34 que representa el 56,34%.

## CONCLUSIONES

Una vez realizado el análisis de la ejecución presupuestaria del segundo semestre del 2023, se evidencia la siguiente información:

- **Ingresos**

Con respecto a los Ingresos se puede concluir que tuvo una ejecución presupuestaria de \$3.773.031,77 que representa al 16,65% de ejecución.

- **Egresos**

Con respecto a los egresos se concluye que tuvo una ejecución presupuestaria de \$4.487.593,55; que corresponde al 19,80%.

**MGS. TRÁNSITO MULLO CUNDURI, CONCEJALA.-** Señor Alcalde, señores directores nosotros como comisión ha sido importante revisara la parte financiera, no somos especialista pero sí nos damos cuenta del Informe de liquidación que ha sido en 3 etapas que se dan cumplimiento como financiero, que debe conocer el concejo en eso estamos, como comisión hemos dicho verifiquemos porque esto es de enero a diciembre del 2023 y nosotros ingresamos el 15 de mayo del 2023, en ese sentido tenemos un informe general, en cual habíamos hecho una comparación de algunas obras que no aparece, hemos salido a territorio a verificar con el nombre del proyecto y el monto pero no se encuentra en las comunidades por eso era importante gracias por integrar a la comisión al Ing. Héctor Layedra que aclaró que debemos ir a verificar algunos proyectos porque no hemos alcanzado en su totalidad de acuerdo al informe que emitió el señor financiero, la pregunta es desde dónde es nuestra ejecución sería importante que todos los documentos entregue a la comisión para verificar sin afectar o cuestionar a las administraciones salientes sino más bien queremos verificar esas obras pero si no están cómo nosotros vamos a liquidar, en ese sentido señor Alcalde poner en su conocimiento ya vamos a pasar el informe, hemos hablado en ese sentido deberíamos revisar los técnicos de Obras Públicas, señor director, Ing. Héctor Layedra, el fiscalizador más que nosotros conocen quizá podemos estar errando en esa situación. Nosotros no hemos hecho una fiscalización sino más bien hemos hecho una verificación. **DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.-** Señores concejales quiero agradecer por el trabajo realizado lamentablemente por mi situación como Ejecutivo no he tenido la oportunidad de llegar comunidad por comunidad, la semana pasada me entero que existe una obra en Calancha, hay varias comunidades que se ha entregado cantidad de materiales que están

votado o que el contratista no ha dado todo el material, yo he sido muy cauto porque para mí era fácil disponer al legislativo que fiscalice la administración anterior, la recomendación que doy es que en el informe que ustedes van a pasar pongan que no hubo etapa de transición por eso desconocíamos, porque el informe que ustedes trasladen voy a pasar a Contraloría, aquí está clarito no han llegado ni al 20%, con la solicitud que hacen los señore concejales pasaríamos la información a la comisión. **ING. FRANCISCO GUAMÁN GUAMÁN, CONCEJAL.-** Señor Alcalde, señore concejales a mí me preocupa esto no es por acusar a nadie sino más bien es un informe para tener bases fundamentales como el señor alcalde manifiesta, imagínese de los 15 millones se ha ejecutado solamente alrededor de 2 millones de la inversión, eso se refiere a obras entonces eso hay que poner claro y preciso, fácil es decir de la administración anterior pero no se si solo ellos dejaron planificando o talvez ya reflejan los pagos en la dirección financiera entonces las obras por qué no asoman eso es muy preocupante e ilógico, debe haber mayor énfasis de investigación para que se aclaren las cosas, las comunidades tanto al ejecutivo como al legislativo no van estar conforme, también sucede que esto es el trabajo de la parte técnica, no digo de los directores que a veces no se ejecutan breve los proyectos y en este caso específicamente la Dirección de Obras Públicas, yo soy de la comisión de Obras Públicas y he solicita por escrito hasta incluso la planificación de la maquinaria hasta ahora no me han dado ni una hoja y también se ha pedido el listado de obras peor una coordinación de pronto como usted señor alcalde da toda la apertura a los concejales pero también quiero que la parte técnica también actúe de la misma manera, yo no voy a protagonizar en algo sino que más es una ayuda incluso aportar alguna experiencia que tenemos, por otro lado me preocupa las alícuotas del gobierno nacional hasta septiembre se alcanzó el depósito o ahí se quedo es una preocupación, tal ves por eso será el paro, porque imagínese va paralizar las obras del año 2024 obviamente también los gastos corrientes. **DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.-** En el primer caso sí sería importante que especifiquen puntualmente qué obras no aparecen eso nos va ayudar porque insisto como no hubo el proceso de transición entonces nosotros lo poco que podíamos recabar es lo que se logró, entonces ya la entidad de control y ustedes como fiscalizadores tendrán que determinar qué es lo que dejó y qué es lo no hay, yo sugiero que hagan énfasis que nunca hubo la etapa de transición y lo otro lamentablemente el mismo problema que tienen ustedes yo como ejecutivo he encontrado a lo largo de estos 10 meses, en la Sesión un compañero de Sicalpa reclamó qué puedo hacer si un proveedor ha dejado votado una parte del material y la otra parte no ha entregado, yo por más que quiera no puedo comprar la otra parte que falta porque contraloría me va glosar, creo que 1 o 2 proveedores están declarado incumplido, eso ya sigue la parte legal pero mientras no se resuelve en términos legales lamentablemente no podré hacer nada aunque se esté pasando el cemento, entonces son situaciones que están ahí, yo como ejecutivo asumo es el bajo porcentaje de ejecución del segundo semestre y ventajosamente el presupuesto se trasladó para este año no hay problema, por ejemplos estaba previsto un proyecto para Majipamba el año anterior, el informe todavía no sale ejecutado pero ya acabó de inaugurar con recursos del 2023, así vamos ir arrastrando, ustedes puede recorrer ahora ya hay 14 punto entregando adoquín, ayer estaba recorriendo Balda, Gatazos ya están full adoquines esas son las obras del presupuesto 2023 que reflejarán en 2024, por eso se llamó 2024 año de obras. En Columbe 3 y 4 es con presupuesto de 2023. **ING. FRANCISCO GUAMÁN GUAMÁN, CONCEJAL. -** Yo en algún momento pregunté al director que no hay obras sin embargo el informe de liquidación sí existe entonces yo en algunas comunidades he dicho eso va ser arrastre

usted dijo no eso ya está ejecutado entonces eso hay que verificar bien. **MGTR. DENNIS JUCA QUITO, DIRECTOR FINANCIERO.**- Por eso yo puse en antecedentes cuando llegamos acá un presupuesto de \$32'000.000 entonces de dónde vamos a financiar ha dado certificación a muchas comunidades, eso sacamos \$10'000.000 y de eso la gente viene a preguntar diciendo es que a mí el anterior alcalde y con documento la certificación como fue un año electoral inflaron el presupuesto y emitieron certificaciones, por eso en las socializaciones dijimos que el presupuesto hay obras que sí les dieron certificaciones presupuestaria pero el flujo de caja no es así, el otro día me preguntaban cuánto me llega del presupuesto del gobierno central, solo llega 7 millones, cuánto es nuestro ingreso propio de 1 a 1.4 millones el mejor año el resto viene de arrastre y de financiamiento del BDE ahí se completa los 22 millones pero fijo que nos llegue nuestro presupuesto no pasa de 9 millones. **DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** - Ellos han sobrestimado más de 30 millones. **LIC. MANUEL ATUPAÑA SAYAY, CONCEJAL.** - Con los cambios anuales de los dirigentes parece que no tienen conocimiento de las obras, todos hemos involucrado en el recorrido a visitar las obras, en Calpa los dirigentes dicen que eso es del tiempo del Ing. Hermel pero no es así, ha sido del 2023; en Jaime Roldós llegamos y el Rector no sabía dónde está la obra. **ING. FRANCISCO GUAMÁN GUAMÁN, CONCEJAL.**- Doctor ahí sí nuevamente recalco que ponga énfasis con los directores más que todo para que den facilidades de datos técnicos o con el fiscalizador, en este caso están entregando adoquinados pero ni un concejal está ahí por lo menos para que se haga presencia, pero no hay por lo menos pedimos un documento primero dice que tiene que ingresar a la alcaldía, hay algunos documentos que ingresamos a usted pero hay otros documentos de podemos coordinar con los técnicos. **DR. SEGUNDO YÉPEZ PUCHA, CONCEJAL.** - Está pasando mucho trámite burocrático. **DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** - Nuestra planificación es todo virtual, les puedo pasar el link a ustedes y conocen todo lo que planifican para la semana los directores bajo la responsabilidad del buen uso de la información. **MGS. TRÁNSITO MULLO CUNDURI, CONCEJALA.**- La planificación en estos asuntos que se abierto el panorama de estos inconvenientes que encontramos, los cabildos explican cómo están las obras, en ese sentido para que en esta administración sería factible que vaya un asesor o fiscalizador y dé seguimiento a la obra hasta concluir, nosotros no debemos dejar adoquines arrumados, no hemos alcanzado a recorrer en su totalidad, el día de mañana también vamos a salir a territorio en ese sentido sería dar más seguimiento, como usted decía obra iniciada, obra terminada. **DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.**- Dos cuestiones para finalizar, la primera nuestras obras en términos de administración sí van hacer son seguimiento y terminadas, eso tengan la certeza, el tema de los adoquines no sé mucho de compras públicas pero ha sido que los adoquines se compra ya catalogados como materiales de construcción, subasta y la mano de obra, tres rubros se contrata para el adoquinado y los dos ya están finalizando tanto del material de construcción como de la mano de obra, apenas ganen los catalogados incluso aún no pagamos pero ya están entregando, justo después de la inauguración fui a verificar. Por otro lado, voy hablar con la directora de Obras Públicas para que de la facilidad de que tengan información. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALÁN, SECRETARIO DEL CONCEJO.** - Por lo antes expuesto se emite la siguiente **RESOLUCIÓN N°2024-061-S.O-CM-GADMC-C:** EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO FISCAL

2023 DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 119 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, COPFP; DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LOS ARTÍCULOS 6, 57 LITERAL G) Y 168 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD); Y DE CONFORMIDAD A LOS ARTS. 4, 6, 49 Y 64 DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA; DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 16 DE LA ORDENANZA 2021-003 ORDENANZA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN COLTA. **RESUELVE: POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, ART. 1. DAR POR CONOCIDO LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO FISCAL 2023 DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 119 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, COPFP Y TRASLADAR LA DOCUMENTACIÓN A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS, TRIBUTOS Y ECONOMÍA. DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** – Siguiendo punto del orden del día señor secretario. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALÁN, SECRETARIO DE CONCEJO.** – **5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** - Señores concejales, compañeros directores muchas gracias siendo 09h53 minutos, clausuro la sesión.

  
Dr. Julio Guaminga Anilema  
ALCALDE DE COLTA

  
Abg. Perikles Llangari Chalán  
SECRETARIO DEL CONCEJO



LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA CON 5 VOTOS A FAVOR, EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL VIERNES 12 DE ABRIL DEL 2024, SIN NINGUNA OBSERVACIÓN O MODIFICACIÓN

  
Abg. Perikles Llangari Chalán  
-SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO-  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA

